

Demanda por sanciones

Para trabajadores bajo la normativa laboral española

laboro.social

1 de marzo de 2021

Atención:

- Este pequeño libro de 28 páginas contiene formularios o modelos generales para el procedimiento judicial de impugnación de sanciones bajo la legislación laboral española.
- El trabajador podría adaptarlos a su caso particular y usarlos ante la jurisdicción de lo social española si lo estimara necesario, oportuno y conveniente.
- El trabajador demandante se podría representar a sí mismo **sin obligación de contratar abogado** ni procurador ni graduado social (arts.18 y 21 LJS) para solicitar acto de conciliación y actuar en este, para presentar demanda y actuar en juicio ante los juzgados de lo social y para solicitar la ejecución por incumplimiento de los acuerdos de conciliación o sentencias.
- El contenido y/o compraventa de este libro **no constituyen ningún tipo de recomendación, asesoramiento, consejo, representación o servicio profesional.**

© Laboro. laboro.social

Índice.

1 Procedimiento judicial.....	5
2 Pasos generales.....	6
3 FOGASA.....	8
4 Forma y contenido de la demanda.	9
5 Documentos a presentar.....	10
6 Pruebas.	11
7 Acto del juicio.....	12
7.1 Alegaciones.....	12
7.2 Práctica de la prueba.	12
7.3 Conclusiones.....	13
8 Modelos de conciliación.....	14
8.1 Papeleta de conciliación por sanción.	14
8.2 Comunicación del trámite de conciliación por finalización del plazo de 30 días.....	15
8.3 Ejecución dineraria del acuerdo de conciliación.....	16
9 Modelos de demanda.	18
9.1 Demanda de impugnación de sanción.	18
9.2 Solicitud de ejecución dineraria de sentencia.	20
9.3 Solicitud revisión de 2ª sanción tras revocación parcial de la 1ª.....	22
10 Otros modelos.	24
10.1 Subsanación de defectos de la demanda.	24
10.2 Constituirse como ejecutante tras pago del FOGASA.....	25
11 Ejemplos.	26
11.1 Sanción con multa económica.	26
11.2 Sanción descontando días de descanso o de vacaciones.....	26
11.3 Sanción prescrita.....	26
11.4 Sanción con defecto de forma.....	27
11.5 Sanción no tipificada.	27
11.6 Sanción no demostrada.	27